

INVITACIÓN A CONCURSO DE OFERTAS

A personas naturales y jurídicas para que participen en la administración del siguiente espacio físico.

No.	BAR O ESPACIO FÍSICO	CANON MENSUAL
1	ESPACIO FÍSICO BAR ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICIAS UPMA	\$140.00 Incluido IVA

Las ofertas se recibirán en SOBRE CERRADO, en la Secretaría de FUNDEBIP ubicada en la ciudad de Quito Av. 6 de diciembre N47-116 y Samuel Fritz **hasta las 17h00 del lunes 08 de abril del 2024, improrrogables.**

Requisitos Actualizados para participar en el concurso de Licitación para el arrendamiento y administración -de un espacio físico de acuerdo con el Art. 14 del reglamento para el arrendamiento de espacios físicos que administra FUNDEBIP en las dependencias de la Policía Nacional del Ecuador:

1. Solicitud dirigida a la Presidencia de la Fundación;
2. Hoja de vida del solicitante que contendrá los siguientes datos:
 - a. Nombres y Apellidos completos.
 - b. Dirección domiciliaria, número telefónico/celular y correo electrónico.
 - c. Estado civil.
 - d. Dos referencias de familiares - número telefónico (sujeto a verificación).
 - e. Nivel de instrucción.
3. Presentar por lo menos una certificación en manipulación de alimentos o manejo de bares, restaurantes o afines.
4. Adjuntar fotocopias de los siguientes documentos:
 - a. Cédula de ciudadanía (a color).
 - b. Papeleta de Votación o en caso de que el proponente sea Policía adjuntar fotocopia de su credencial.
5. Certificado de antecedentes personales
6. Certificado de salud otorgado por el Ministerio de Salud Pública o sus Centros de Salud Acreditados; (mínimo con 6 meses de vigencia).
7. Última planilla de pago de luz, agua o teléfono.
8. Dos certificados de honorabilidad de personas que la conozcan, determinando número de teléfono. La Fundación se reserva el derecho de verificar su idoneidad (número telefónico sujeto a verificación).
9. Documentos que certifiquen experiencia en la actividad que realizará en el espacio físico en arrendamiento (mínimo un año de experiencia).
10. Propuesta de Canon de Arrendamiento y Especificación de los días y horarios de atención
11. Lista de productos y servicios a expender con sus respectivos precios,
12. Detallar nómina de personal que atenderá al público con los datos de los numeral 2, 3, 4 y 5.

NOTA:

- Todos los documentos deben ser **ORIGINALES**, actualizados, firmados, hojas foliadas (numeradas).
- En caso de no adjuntar la documentación completa **o que sean copias** para la licitación, la carpeta presentada se considerará como **NO APTA**.
- La persona adjudicada deberá depositar como garantía dos meses del canon de arrendamiento pactado.
- La persona o empresa ganadora de la licitación deberá brindar su servicio acorde a la imagen de la Fundación, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad emitido por el COE NACIONAL.

Solo el ganador del concurso pagará el 5% de la base del canon de arrendamiento, por concepto de participación, como requisito habilitante para la suscripción del contrato.

Para más información comunicarse a los teléfonos 3-260-003/0999368142; Web: <https://fundebip.com/licitacion-2/>